



**DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO ANTE LA INMINENTE ENTRADA EN
VIGOR DEL NUEVO CONVENIO REGIONAL PARA EL
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y DIPLOMAS DE
EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del PARLATINO en su reunión extraordinaria efectuada en la ciudad de Medellín, Colombia, los días 20 y 21 de octubre de 2022, se une a la celebración que realiza la región latinoamericana y caribeña ante la inminente entrada en vigor del Nuevo Convenio Regional para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe (Buenos Aires, Argentina, 2019) el próximo 23 de noviembre de 2022. En tal sentido, la Comisión

CONSIDERANDO

- Que uno de los principales instrumentos que contribuye a promover la movilidad académica entre los países y que apoya la cooperación internacional es el reconocimiento de titulaciones académicas conferidas a nivel de educación superior;
- Que la importancia del reconocimiento académico de titulaciones extranjeras ha sido reafirmada en la agenda política y académica a escala regional de manera permanente, así como en los programas de internacionalización de la educación superior impulsados por los Estados, asociaciones y redes universitarias de la Región;
- Que la ratificación del Nuevo Convenio Regional contribuye a traducir los compromisos contraídos en pro de la consecución de la meta prevista por el ODS 4.3, al favorecer la remoción de barreras de acceso al desarrollo de capacidades y a la enseñanza superior, y con ello habilitar oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para jóvenes y adultos;
- Que el Nuevo Convenio Regional constituye un instrumento de gran importancia a favor de la movilidad académica interregional, por lo que es imperativo dar a conocer públicamente la relevancia de éste, en circunstancias que el bloque geográfico latinoamericano y caribeño exhibe la tasa más baja de movilidad estudiantil a nivel mundial, y;
- Que la educación superior es un vehículo de integración regional que contribuye en la construcción de una agenda regional compartida de investigación y desarrollo, a la vez que favorece la consolidación del Espacio Latinoamericano de Educación Superior, todo lo cual es esencial para el logro de los objetivos de desarrollo e integración de la región.

ECUADOR



DECLARA

- Que felicita a los Estados ratificantes del Convenio –Cuba, Grenada, Perú y Uruguay–, así como también a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y al Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) por las acciones emprendidas que fueron necesarias para alcanzar tan anhelado logro;
- Que celebra la inminente entrada en vigor del Nuevo Convenio Regional para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe;
- Que expresa su voluntad de impulsar acciones que contribuyan a la operativización e implementación del Nuevo Convenio Regional dentro del ámbito de nuestro mandato legal;
- Que exhorta a los Parlamentos miembros del PARLATINO a suscribir y ratificar este instrumento de aceleración de la integración regional que apuesta por el avance y la armonización de marcos normativos en materia de reconocimiento de titulaciones académicas;
- Que insta a priorizar el reconocimiento académico en la agenda de los Parlamentos de la Región, sumándose activamente a la ratificación de este instrumento jurídico que permitirá la superación de una serie de experiencias negativas que en materia de integración regional vienen sucediéndose en la Región, desde la vertiente de la educación superior;
- Que la profundización de la internacionalización de la educación superior en la región precisa de estrategias sistémicas, integrales, comprehensivas y transversales y que el Nuevo Convenio Regional es una de ellas.

Dada en la ciudad de Medellín, Colombia, a los veinte días del mes de octubre de dos mil veintidós.

PARLATINO
Ecuador

Aruba A.A.

Aruba

SEBASTIÁN SAGINI
URUGUAY

ECHEVERRÍA
URUGUAY

FAUSTINO OB
BOLIVIA

ECUADOR